

Expediente

953 / 2019-9

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 909 - Alejandro Long - Análisis del agua en La Paloma- Rocha.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	Alejandro Long
	Fecha ingresado:	20/08/2019
	Información req.:	Me podrán informar sobre el análisis del agua corriente de La Paloma , Rocha . A...
	Número:	00909
	CI:	43310418

Extractado

SIP: 909 - Alejandro Long - Análisis del agua en La Paloma- Rocha.-

Decreto

Montevideo, **28 de agosto de 2019.****R.S.G. N° 109/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Alejandro Long, por la cual solicita información relacionada con “el análisis del agua corriente de La Paloma, Rocha”, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en archivo adjunto en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada el Sr. Alejandro Long, por la cual solicita información relacionada con “el análisis del agua corriente de La Paloma, Rocha”, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial - División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 29/08/2019 12:34:06 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 29/08/19 12:53